

CUDAP: EXP-UNC: 0048267/2017

VISTO:

La solicitud de aval institucional, presentada por el Dr. Pablo Ponza, para la realización de las “*III Jornadas de Revistas Politico-Culturales*”, previstas para ser desarrolladas los días 10 y 11 de mayo de 2018 en el Círculo Sindical de la Prensa de Córdoba (CISPREN); y

CONSIDERANDO:

Que las mencionadas Jornadas se organizan desde el año 2015 con el propósito de consolidar un espacio de intercambio de experiencias entre investigadores formados y en formación con el mundo del periodismo gráfico;

Que se presenta la fundamentación de la actividad con el programa tentativo de la misma, nómina del Comité Ejecutivo, objetivos, ejes temáticos y el curriculum vitae del Dr. Ponza, organizador de la actividad;

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. OTORGAR aval institucional para la realización de las “*III Jornadas de Revistas Politico-Culturales*”, previstas para ser desarrolladas los días 10 y 11 de mayo de 2018 en el Círculo Sindical de la Prensa de Córdoba (CISPREN).

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DOS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCIÓN Nº **448**
cr.



Prof. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.



Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.